Moción de Orden del Día N° 6862

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
20 JUN. 2023
Hora 9:59
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, la Municipalidad distrital de Circa, Provincia de Abancay de la Región Apurímac, fue creada el 21 de junio de 1825, en reconocimiento a las trece comunidades campesinas agrupadas en torno a este distrito, siendo ellas: Ocobamba, Antabamba, Yacca, Huirahuacho, Circa, Huanrecca, Mollini, Taccacca, Parco, Pararani, Apinuhuaylla y Kerasi.

Que, el distrito de Circa es eminentemente religioso, turístico y emprendedor. Entre sus principales festividades tenemos la Fiesta de Carnavales que se celebran entre febrero y marzo, la Fiesta de Santa Cruz, de la Inmaculada Concepción y de la Natividad.

Que, dentro de sus atractivos turísticos tenemos las grandes competencias de canotaje, las ferias agroecológicas, la Feria de la Palta y en el campo económico se destaca la crianza de truchas y el cambio del cultivo tradicional por el cultivo de las paltas, lo cual hace prever un futuro económico provisorio en todo el distrito de Circa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del distrito de Circa, provincia de Abancay, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 21 de junio su 198° aniversario de fundación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Julio Cesar Hurtado Sullca, alcalde distrital de Circa, solicitando hacer extensivo a los alcaldes distritales, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante departamento.

Lima, junio del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 09:20:44-0500